*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*

# Mosquitos, piratas y cataclismos: las transformaciones de la red urbana en América Central (Siglos XVI-XVIII)

Alain Musset
Universidad París X
Instituto Universitario de Francia

## Introducción:

### La emergencia de una red urbana

A pesar de su privilegiada situación estratégica (entre dos océanos y entre dos continentes) América Central ha permanecido siempre al margen del imperio español. Sin embargo, las primeras expediciones de conquista datan de 1509 cuando Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa exploran el golfo de Darién. En 1513, al precio de esfuerzos considerables.Balboa atravesó el istmo en su parte más estrecha y descubrió el Océano Pacífico. En 1523, Cortés, sospechando la presencia de minas de oro en los bosques centroamericanos y preocupado por limitar las ambiciones de sus oficiales, se lanzó en la expedición de las Hibueras, que resultó infructuosa. Al año siguiente, Cristóbal de Olid y Pedro de Alvarado se apoderan de Honduras y Guatemala, en tanto que Francisco Hernández de Córdoba descubre el gran Lago de Nicaragua y construye en sus riberas la ciudad de Granada. En menos de veinte años, los españoles reconocen la mayor parte de América Central y parte de las Antillas o de México (Fig. 1). Como primera señal de conquista y punto de partida para las futuras expediciones, la ciudad es un lugar de anclaje privilegiado que permite estructurar el espacio, darle a la vez un sentido y un orden. Las primeras ciudades aparecen temprano: La Guardia y Santa María de la Antigua del Darién en 1509, Belén y nombre de Dios en 1510, Santa Cruz en 1514, Acla en 1515. En 1518, Pedrarias Dávila funda la ciudad de Panamá que servirá de base a Pizarro para su conquista del Perú.Una segunda etapa se supera cuando los Españoles se alejan de las costas para crear nuevos centros urbanos en el interior del territorio. Las obras siguen el rápido ritmo de la Conquista: en 1524 Francisco Hernández de Córdoba levanta Guatemala y Gil Gózalez Dávila, San Gil de Buenaventura. En 1525, el mismo Pedro de Alvarado funda la ciudad de San Salvador, aproximadamente a 30 kms al norte de su emplazamiento actual (fue trasladada en 1528), Cinco años más tarde San Miguel de la Luz, seguida por Realejo (1523), Gracias a Dios (1536) y por Valladolid de Comayagua (1537).

A pesar de esta impresionante lista (pero no exhaustiva) de fundaciones, los conquistadores se les dificulta dominar las tierras descubiertas, contrariamente a lo que pasó



*Derechos Reservados IHAH*

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



en Perú y México: el relieve irregular, el clima caliente y húmedo, el bosque denso y la hostilidad de los Indios hacen difícil su progreso. Sus ciudades, poco pobladas, mal enlazadas entre ellas, tienen dificultad para desarrollarse y organizar el espacio regional. En las zonas costeras, la débil población indígena del inicio dificulta el mantenimiento de los centros urbanos creados por los Españoles, puesto que su principal fuente de garantías reposa en compartir la mano de obra sometida (el compartimiento). Las aglomeraciones de la época, aunque pomposamente llamadas ciudades o villas, fueron generalmente simples aldeas construidas con materiales de poca duración. Las leyes de fundación promulgadas por la Corona y sintetizadas en el gran mandato de 1573 exigían, en efecto, un mínimo de apenas 30 vecinos para fundar una ciudad, lo que representa una población española inferior a 150 habitantes. El artículo 34 de este ordenamiento especifica que es necesario, de todos modos limitar la presencia de los Españoles en las costas, consideradas como malsanas y peligrosas a causa de los piratas. Además, según los autores del ordenamiento, las actividades comerciales desvían a la población de la agricultura, que debía ser la base de una economía a la vez natural y moral, en el más estricto sentido del término. Por lo tanto había que dejar en el lugar un reducido número de habitantes, cuya labor era la de facilitar el comercio y defender el sitio. En este contexto geográfico y político aún los puertos más célebres fueron solamente aldeas intermitentes que se animaban con la llegada de la flota anual. Hasta su destrucción por Francis Drake, en 1573, el puerto de Nombre de Dios (Panamá) estaba habitado únicamente durante dos meses al año, cuando los barcos llegaban a descansar, y todas sus casas eran de madera. Fundada en 1524 por Francisco de las Casas en el litoral norte de Honduras, Trujillo contaba apenas con 20 familia de Españoles en 1594 ( o sea con menos del número recomendado para poder fundar una ciudad). En la misma época, la ciudad de Cartago, capital de la provincia de Costa Rica, albergaba como mucho menos unos 80 vecinos (aproximadamente 400 españoles). En vísperas de su Independencia, su población apenas sobrepasaba la cantidad de 8000 habitantes (de los cuales 600 españoles y criollos), lo que la situaba a nivel de Granada, capital de la provincia de Nicaragua. Con sus 12.000 habitantes, San Salvador era entonces la ciudad más poblada de l a región, aunque muy lejos sin embargo de Guatemala de la Asunción, sede de la Capitanía.

La red urbana estaba gobernada por lo tanto por una serie de ciudades mediocres con una débil importancia económica, y cuya influencia quedó reducida al marco local (de hecho, se limitaba a los poblados indígenas situados en la periferia y que servían de abastecimiento a las poblaciones españolas). Tras estos centros de primer nivel, encontramos sucesivamente pequeñas ciudades y que podemos afirmar no llenaban una función de relevo entre la capital regional y el mundo rural. De hecho, las sociedades urbanas de América Central, funcionan de manera autárquica, con una excepción: el caso del eje Porto Belo/Panamá, el cual al permitir el tránsito hacia España del dinero



Derechos Reservados IHAH

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



peruano, entra en un gran sistema de flujo interoceánico y transcontinental. La debilidad congénita de las ciudades centroamericanas vuelve frágil una red urbana mal jerarquizada y mal consolidada, donde cada ciudad es, a menudo, únicamente la capital de un jefe guerrero, de un caudillo antes de la carta, cuya supervivencia dependía de los éxitos militares de su fundador. Ahora bien, el siglo XVI es una época en donde, apenas surgidas de la tierra, las ciudades españolas se ven amenazadas por las poblaciones indígenas hostiles y sobretodo por los piratas ingleses u holandeses. A estas amenazas militares, hay que agregar los riesgos naturales: el lugar escogido para su fundación podía estar expuesto a erupciones volcánicas, a terremotos o a inundaciones que, en todo momento, amenazaban con provocar la ruina de la nueva aglomeración. Una de las respuestas dadas por los Españoles a esta crítica situación es el traslado de la ciudad destruida hacia parajes considerados menos peligrosos para la seguridad de sus habitantes.

Si por ahora es difícil afirmar que el abandono y los cambios de ciudad son los más frecuentes en esta región que en otras partes del imperio español, podemos constatar sin embargo que son muy numerosos y que afectan a centros urbanos de primera importancia. En diferentes ocasiones, las inundaciones casi hicieron desaparecer a la ciudad de México, construida sobre un lago por los Aztecas pero completamente inadaptada a los conocimientos hidráulicos de los conquistadores. Sin embargo, pese a la opinión de la Corona, sus habitantes no aceptaron jamás abandonar el lugar escogido por Hernán Cortés para fundar la capital de la Nueva España. En América Central, en cambio, una ciudad como Guatemala, capital de la Capitanía, cambió cuatro veces de lugar. El catálogo de los sitios abandonados es tan impresionante como el de las ciudades fundadas en el curso de la conquista, y no se limita solamente al siglo XVI, que es por excelencia el tiempo de los errores y de los vagabundeos. Desde luego, el movimiento se calma con el tiempo, cuando las sociedades urbanas comenzaron a consolidarse y las ciudades, caracterizadas por una monumental arquitectura, se convirtieron en importantes centros de población, pero realmente nunca se detuvo. Claro está, cuanto más antigua era la fundación, más difícil les resultaba a las poblaciones apegadas a sus casas, a sus lugares de cultivo y a sus actividades pensar en su traslado. A partir de cierta masa demográfica, el traslado tiene importantes repercusiones públicas a veces violentas que revelan los rompimientos internos de la sociedad colonial. Construir una nueva ciudad implicaba en efecto gastos que numerosos habitantes no podían asumir, prefiriendo reparar los desgastes provocados por los piratas o los movimientos sísmicos. Ya que no solamente se trata de reconstruir los edificios destruidos; hay que comprar nuevos terrenos (cuando son apropiados), desplazar a los obreros encargados de construir la nueva ciudad (y alimentarlos durante la duración de los trabajos), después construir las aldeas que albergarán a los indígenas que viven en las proximidades del antiguo sitio y que trabajan para sus habitantes.



Derechos Reservados IHAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



Incluso si son mal conocidos y poco estudiados, estos traslados tuvieron un papel importante en la organización del territorio centroamericano. Reforzaron la precariedad de un sistema urbano, siendo una de sus funciones sin embargo, arraigar a las sociedades urbanas en el espacio. Su estudio permite preguntarse sobre los conceptos urbanos de sus fundadores y reflexionar sobre las formas y funciones de la ciudad hispánica. Este acercamiento, que debe ser global para tener sentido, permite también comprender mejor las relaciones a menudo conflictivas que oponen la ciudad a su medio natural. En fin, pone en claro los envites de poder que atraviesan y debilitan las poblaciones urbanas frente a los intereses divergentes. Esta documentación ofrece por lo tanto la posibilidad al lector de ponerse en contacto con varias fuentes que permiten comprender mejor la amplitud del fenómeno y estudiar su influencia sobre las sociedades urbanas y la organización espacial de los futuros estados centroamericanos: correspondencia privada o administrativa, reportes de expertos, relatos de viajeros... La mayoría de los textos citados o presentados son inéditos y extraídos de archivos españoles (Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional de Madrid, Archivo General de Indias de Sevilla), o centroamericanos (Archivo General de Centroamérica). Se presentan en español, pero las abreviaciones usuales han sido suprimidas y los arcaísmos, modernizados, a fin de facilitar su lectura. La provincia de Chiapas que, hasta la Independencia, formó parte de la Capitanía General de Guatemala, no aparece en este estudio. En cambio, pareció lógico y necesario anexar a Panamá al mundo centroamericano, aun si en la época colonial, dependía administrativamente del virreino de Perú y no al de la Nueva España.

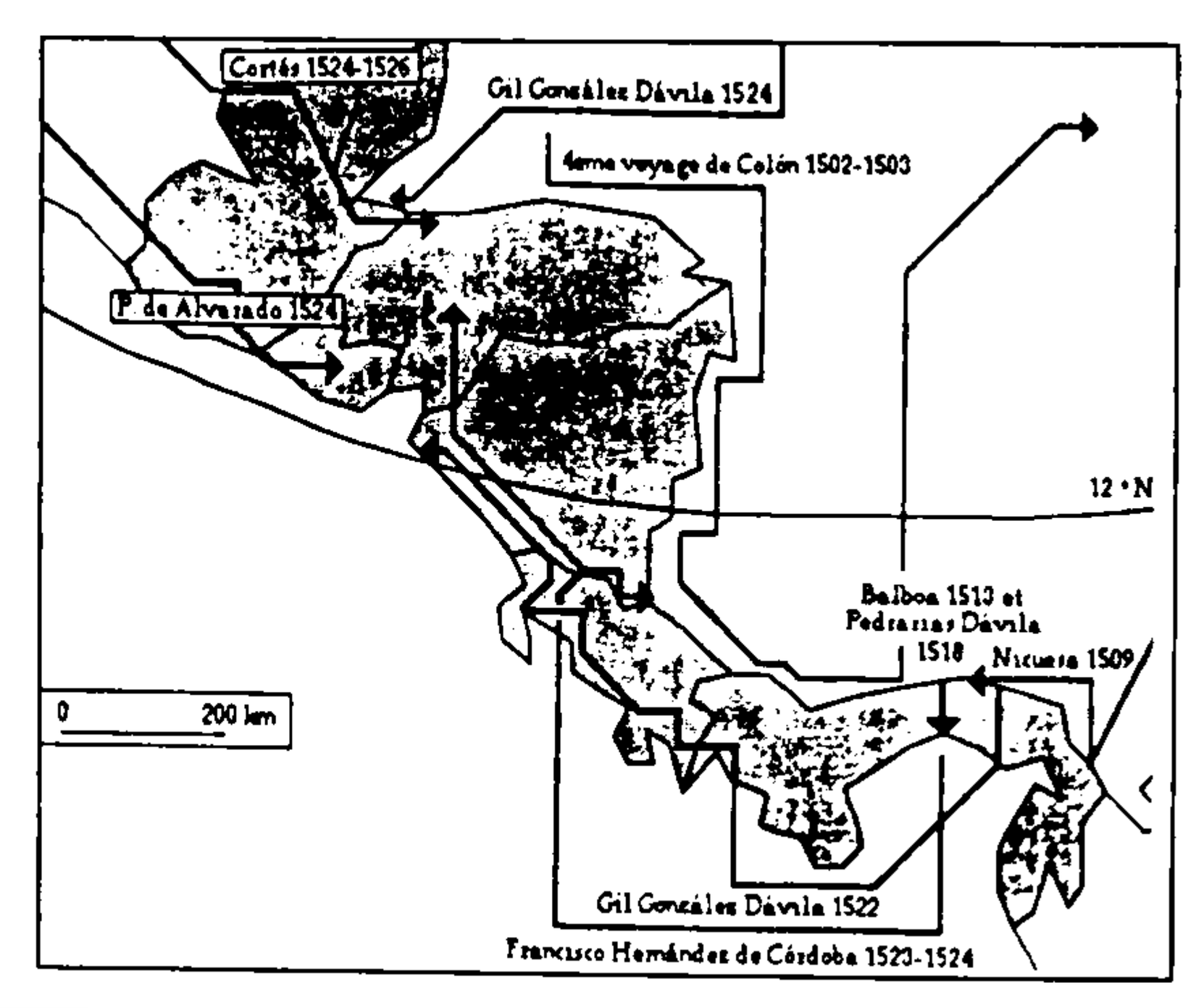


**Fig. 1**
**Los ejes de la conquista española en América Central.**



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



**Fig. 2 :**
**El Viejo México o Nueva Esña,**
**por Nicolas de Fer (1702)**
Biblioteca national de Paris, Ge DD 4796 (70)

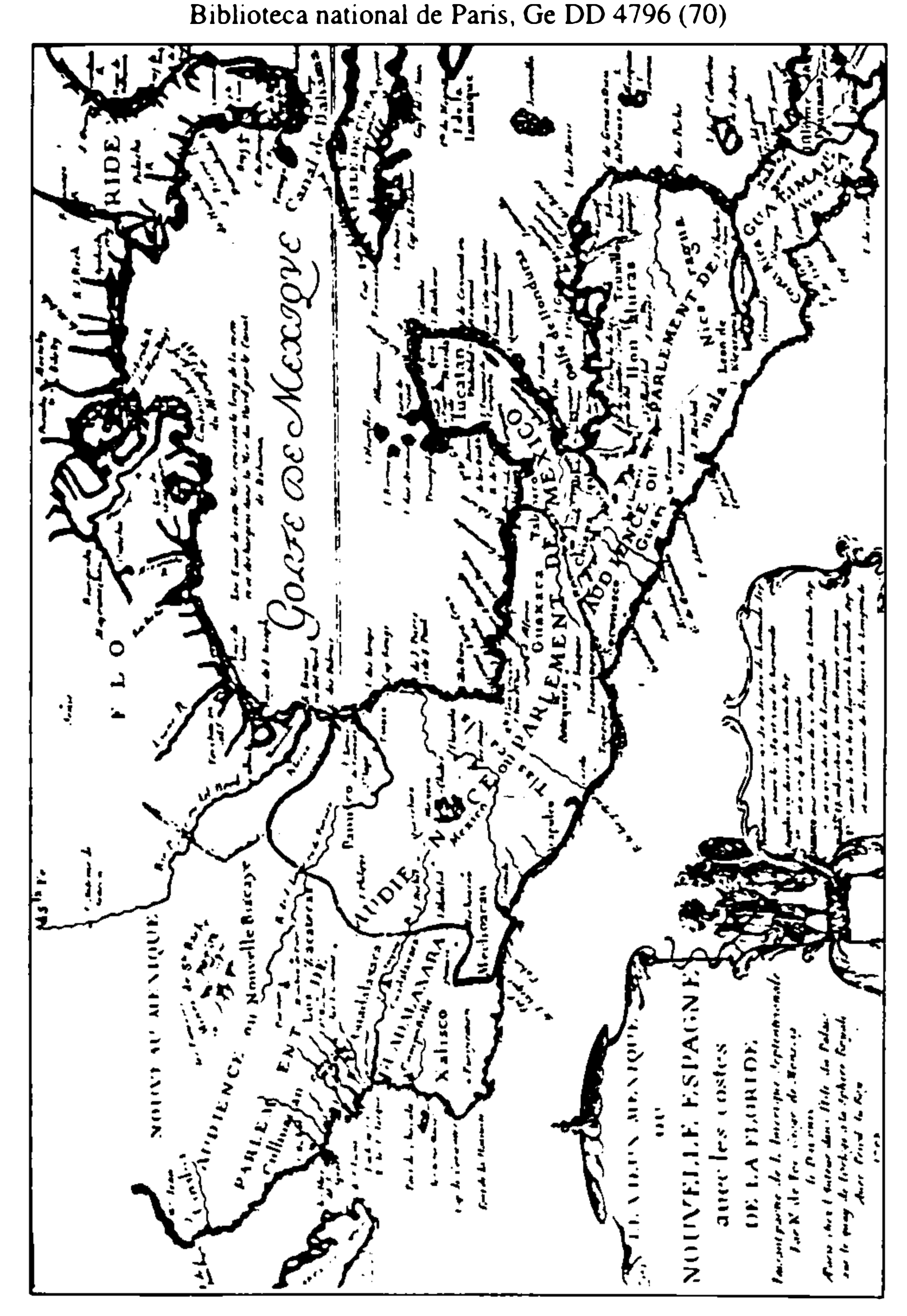




*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



# Ciudades frágiles

En el siglo XVI el abandono y los traslados de ciudad tuvieron diferentes causas. Así, la suerte de las ciudades mineras: esta estrechamente ligada con la cantidad de oro y plata que se extraía del suelo. El agotamiento de los filones es muchas veces fatal para los centros urbanos que no fueron capaces de diversificar sus actividades y crear a su alrededor un espacio productivo, fundado en la agricultura, el ganado o el comercio. El fenómeno es aún más notorio en América Central donde las riquezas mineras son escasas y los yacimientos poco rentables. Santa María Esperanza y Nueva Extremadura son lugares efímeros que desaparecen tan pronto los pozos resultan improductivos. La Concepción resistió mejor: fundada en 1538, es abandonada solamente en 1589, después de medio siglo de prosperidad ficticia. Otras ciudades no sobreviven a la muerte o a la desgracia de su fundador. Construidas para afirmar el poderío militar y político de un conquistador, se desvanecen cuando este no esta más allí para justificar su existencia. Tal es la suerte del Puerto de Triunfo de la Cruz, que no sobrevivió a la decapitación de Cristóbal de Olid, convencido en rebelarse contra Hernan Cortés, o de Bruxelas, abandonada en 1528 (cuatro años solamente después de su fundación), después de la ejecución de Francisco Hernández de Córdoba, quien se levantó contra Pedrarias Dávila (1526). En raras ocasiones son los ataques de indios que provocan la partida de los Españoles. Comayagua es así abandonada durante cuatro años, entre 1538 y 1542 y la pequeña aldea de Elgueta es rayada del mapa en 1567.

El mapa de Nicolás de Fer titulado «El viejo México o la nueva España», publicado en 1702, muestra que la información cartográfica sigue difícilmente la rápida evolución de la red urbana (fig. 2). Aún cuando Triunfo de la Cruz es abandonada casi dos siglos, aparece todavía aquí bajo el nombre afrancesado de Triomphe de la Croix. La falta de conocimientos o la pereza de los cartógrafos, que pasaban su tiempo a recopilar las obras de sus predecesores, explican la lentitud de las correcciones hechas a todos los documentos de la época. Hay que esperar 50 años para ver que Jacques Nicolas Bellin agregue la mención «ciudad arruinada» al topónimo Triomphe de la Croix en el mapa titulado «Mapa de las provincias de Tabasco, Chiapa, Verapaz, Guatemala, Honduras y Yucatán (Biblioteca Nacional de Paris, Ge. EE 2262-2).

Pero los ataques de los piratas son los que provocan la mayoría de los abandonos, sobre todo durante el siglo XVII, cuando España pierde progresivamente el control absoluto de los mares (Fig. 3). Las riquezas que transitan por los puertos españoles atraer de manera irresistible a los gentilhombres acaudalados. Los primeros ataques tienen lugar a finales del siglo XVI: se trata de las expediciones de Hawkins (1562) y de Drake, (que se apoderó de Nombre de Dios en 1573. El puerto es destruido, la ciudad saqueada y las casas reducidas a cenizas. Sus habitantes abandonan el lugar



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



para refugiarse en Porto Belo, situada a algunos kilómetros más al oeste, hacia la desembocadura del Río Chagres. En los años 1570, la pequeña ciudad de Realejo, en el litoral pacífico de Nicaragua, cuenta con 30 vecinos españoles, según Juan López de Velasco (Geografía y descripción universal de la Indias)

Madrid BAE, 971, p. 164, que insiste en la prosperidad de un puerto a donde fluían numerosos barcos venidos de la Nueva España, Guatemala y Panamá. Pero, dos siglos mas tarde, Antonio de Alcedo señala que el lugar sufrió los numerosos ataques de los piratas, que redujeron su actividad y limitaron su crecimiento, (diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentaes o América), Madrid BAE, Tomo III, p. 298). Hoy en día, el puerto que fuera uno de los mas prósperos de América Central ha desaparecido completamente.

**Fig. 3:**
**El destino de las ciudades centroamericanas (XVIe-XVIIIe s.)**

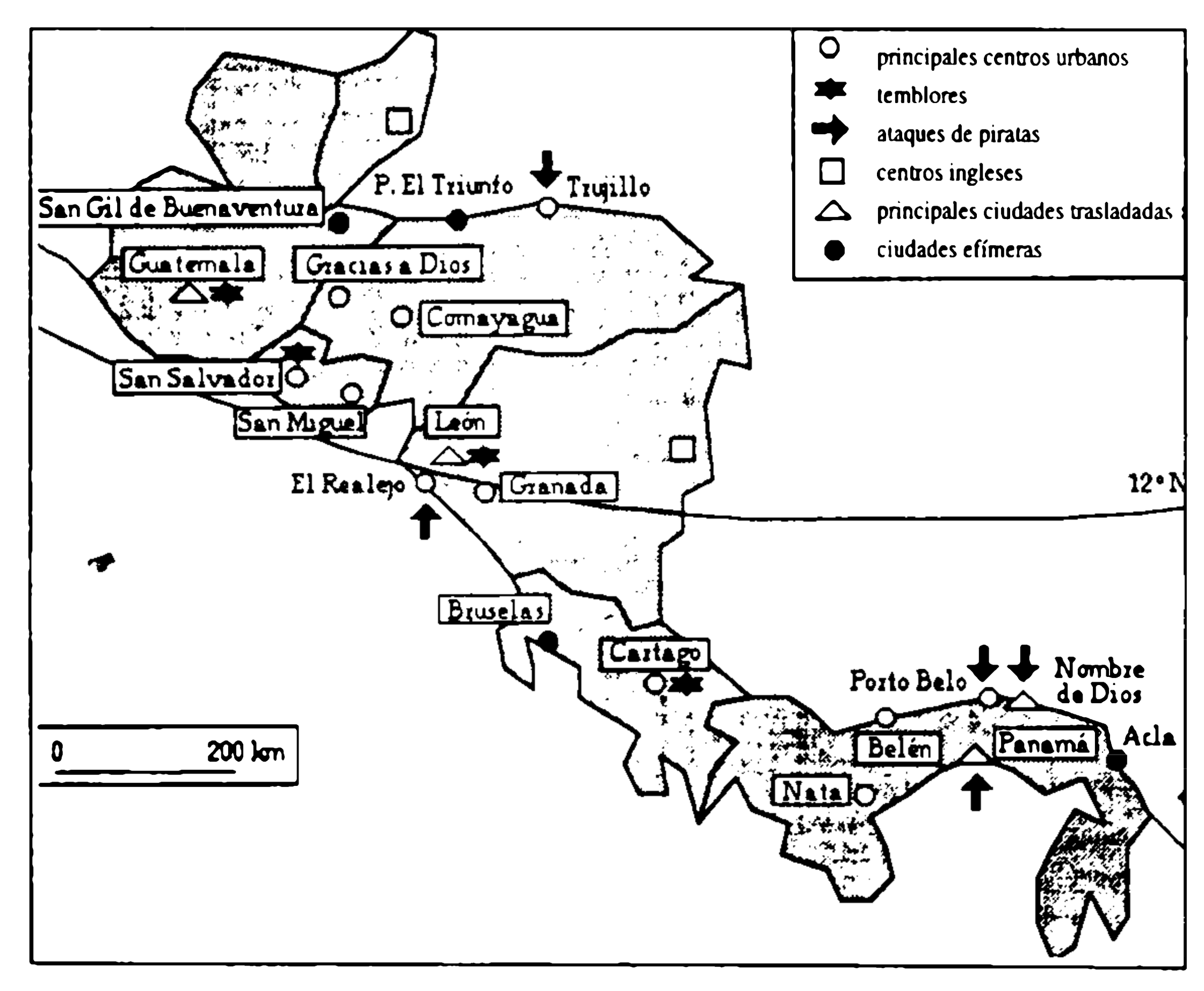




*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



Trujillo, el gran puerto de Honduras, fue tomado por los Holandeses en 1645, a pesar de sus 17 piezas de artillería. Permanece abandonado hasta 1789, fecha en que la Corona decide restaurar la ciudad y construir tres fuertes para su protección. El golpe más fuerte es dado por Henry Morgan en 1671. Los Ingleses desembarcan frente al río Chagres, se apoderan del fuerte que defiende su desembocadura y atraviesan a pie el istmo de Panamá (menos de 80 kms. de carretera en la selva tropical, siguiendo el camino real utilizado por los españoles para transportar la plata de Perú). Aprovechando el momento de sorpresa se apoderan de la ciudad, la saquean y la incendian. Puesta a fuego y a sangre, la vieja Panamá, fundada por Pedro Arias de Avila en 1518, no se levantará de entre sus cenizas. En 1673, se construyó una nueva ciudad, algunos kilómetros más lejos, en una lengua de tierra rodeada por el mar.

**Fig. 4:**
**Un espacio estratégico: el istmo de Panamá**

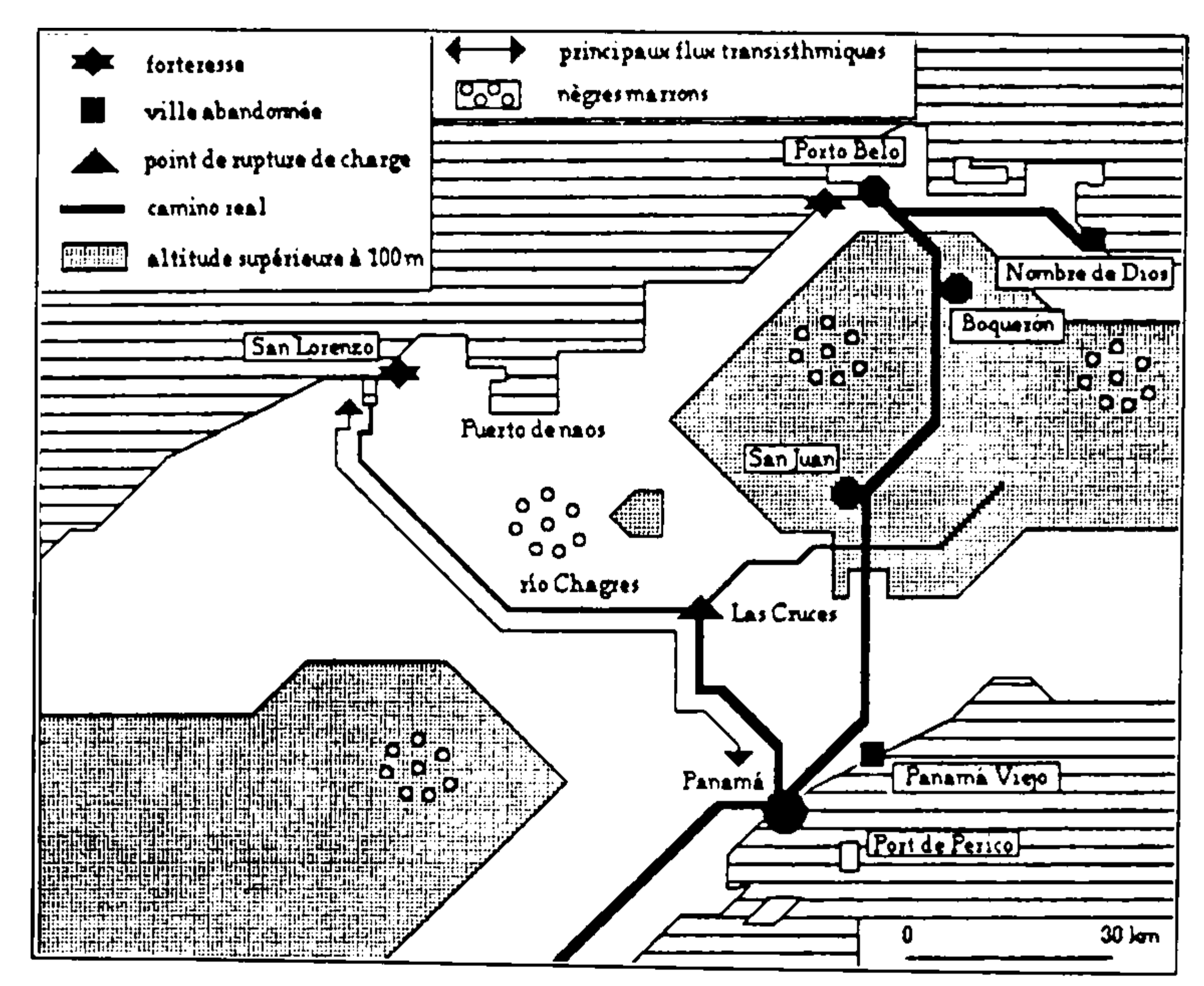




*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



A pesar de esta amenaza permanente, el argumento más frecuentemente invocado para justificar el traslado de una ciudad es de orden climático. En efecto, numerosos lugares resultaron desastrosos para la salud de sus habitantes, principalmente en el litoral atlántico, sometido a una humedad constante y a fuertes calores. Franceso Carletti, comerciante y viajero italiano, pasa por Nombre de Dios en 1594, en la época en que la ciudad es dejada casi media desmantelada para beneficio de Porto Belo, después de los ataques de Francis Drake. De esa aglomeración en ruinas una descripción espantosa:

> *Hoy las flotas van más abajo, aún en la misma costa de Tierra Firma, a un lugar que llaman Portobelo, situado a nueve grados y tres cuartos, alejado de Nombre de Dios alrededor de veinticinco millas: el cual puerto, precisamente cuando yo pasé por él, se comenzaba a dar orden de poblar y edificar su ciudad, y, por el contrario, de deshacer la de Nombre de Dios, que estaba hecha toda de casas de madera situadas en un lugar lo más malsano y dañoso que se puede imaginar, e incómodo y carente de toda clase de comodidades para vivir, que es menester que vaya todo de fuera y por mar, no habiendo allí alrededor más que espesísimos bosques y desiertos infelices e inhabitables. En esta ciudad de Nombre de Dios estuvimos acaso quince días muy incómodamente y con extrema necesidad de toda cosa necesaria para vivir, especialmente de pan, que no se encontraba para nadie, y en vez de él comíamos del que los indios hacen con maíz, que nosotros llamamos grano de Turquía Pero lo que era peor, que por la noche no nos podíamos defender de los mosquitos que nos molestaban grandemente, los cuales, en aquel lugar, además de la gran cantidad que hay, son todavía más inoportunos y sus picaduras son mucho más venenosas que las de los nuestros, y esto es común en todas la Indias, de tal manera que muchos lugares de aquellos países durante algunos tiempos los pobladores los abandonan, y en otras regiones para defenderse de estos animalillos se untan todo el cuerpo con ciertos jugos de hierbas amargas. Hay además en dicha ciudad de Nombre de Dios una cantidad innumerable de escuerzos y sapos muy espantosos por su tamaño, que se encuentran a cada paso en todas las calles y les dan entre los pies a las personas, y es de opinión que llueven del cielo, o bien que nacen cuando el agua cae y toca aquella tierra árida o más bien quemada (CARLETTI, Francesco: Razonamiento de mi viaje alrededor del mundo, México, UNAM, 1983, p. 33-34).*

Esta descripción corresponde a la que años antes hacía el cosmógrafo Juan López de Velasco, en su Geografía y Descripción Universal de las Indias:

> *La ciudad del Nombre de Dios, en 18° y 1/2 de longitud del meridiano de Toledo, y 10° casi de altura, diez y ocho leguas de Panamá, es pueblo de ciento cincuenta o doscientas casas» cuando hay flota, que cuando no las*



*Derechos Reservados IHAH*

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



*más dellas están vacías, todas de mercaderes y tratantes; sujeta en lo temporal a la audiencia de Panamá, que pone en ella un alcalde mayor; no hay oficiales reales, sino los que van de Panamá a entender en el despacho de las flotas; y en lo espiritual de la diócesis de panamá; el obispo pone en él un cura y un vicario. Coménzole a poblar Diego de Nicuesa, que viniendo mal parado de Veragua hizo en el cabo del Mármol, donde agora está, una fortalecilla que la llamó Nombre de Dios, para defenderse de los Indios. Es pueblo muy enfermo, principalmente en los meses de mayo a noviembre que llaman el invierno, cuando es el temple de la tierra muy caluroso y húmedo y de muchas aguas, trueños y relámpagos, y así muere mucha gente en él. Cuando las flotan llegan a estar allá por este tiempo dicen que en cada armada quedan de trecientos hombres arriba. Las casas son todas de tablas y madera, aunque en la tierra no falta aparejo de piedra, cal y teja para edificar; y beben de un cauce de agua que sacan de un río que llaman del Fator, porque aunque tienen otra que llaman de la Chorrera, no osan todos beber della porque corrompe a causa de ser muy delgada. Es pueblo sujeto a corsarios y sin defensa, porque no hay en él fortaleza ninguna más de seis piezas de bronce en la playa, dos grandes y dos medianas, y las otras dos pequeñas. La comarca de este pueblo es muy estéril de frutos y mantenimientos, porque nos e dan en ella semillas ningunas, como en lo general de esta provincia queda dicho (BAE, Tomo CCXLVIII, p. 174).*

Esta deplorable situación sanitaria, acompañada, según los cánones hipocráticos vigentes en la época, de una baja moralidad y una disminución de las costumbres, se hace aún más notoria cuando se interesa uno en los pueblos creados por los Españoles a fin de reagrupar y controlar a los indígenas (pueblos de reducción). Muchos de ellos fueron fundados en regiones difíciles y su población no se acostumbró a los cambios climáticos que se les imponía. En 1702, el corregidor, de quien dependía el pueblo de San Antonio de las Bodegas (Guatemala), invocaba la salud de los Indígenas para justificar su traslado hacia un sitio menos expuesto

*En el pueblo de San Antonio fundado nuevamente en las Bodegas, jurisdicción de este partido, me precisa la obligación y lastima dar quenta q VW de lo incomodo y trabajoso que se halla este pueblo (effacé) de estar fundado inmediato a una laguna circundada de montaña cerrada (se trata del Golfo Dulce, llamado hoy Lago de Izabal), con continuas turbonadas todo el año, temple que ocasiona enfermedades que por experiencia se está viendo pues quando se fundo se entro en el quatrocientos Indios y al presente no han quedado mas de ciento y diez y seis de los recien convertidos (AGCA, A 1. 21. 5, legajo 2151, expediente 15 361).*



Derechos Reservados IHAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



Por lo tanto es todo un discurso sobre lo sano y malsano que se trasluce de estos textos, a veces inspirados abiertamente en Hipócrates y en Galeno, pero la mayoría de las veces fundados en tradiciones populares cuyo origen, antiguo o medieval, resulta difícil de precisar. Ahora bien, los mismos argumentos médicos son utilizados para probar una cosa y su contrario, según la orientación que cada uno quiera darle a su defensa. Los Españoles tuvieron por lo tanto mucha dificultad para poder determinar si un suelo arenoso era bueno o malo para la salud. En 1562, un estudio sobre el puerto de Veracruz (Mexico) señalaba que su estado sanitario estaba desastroso y que había que prever un traslado de sus habitantes (AHN, Diversos, Documentos de Indias N° 1984 184). Según el autor del reporte esta situación era provocada por la presencia de numerosos bancos de arena que retenían la humedad como una esponja y corrompían el aire de la ciudad. Pero, por los mismos motivos, los terrenos arenosos eran considerados a veces como excelentes, puesto que evitaban la evaporación del agua y que se expandiera en las capas bajas de la atmósfera. Un reporte redactado en agosto de 1702 a petición de la Capitanía General de Guatemala utiliza además este argumento para contradecir a Don Cristóbal de Gracia y Loriz, corregidor de Sacapa y partidario del traslado de los Indios de San Antonio de las Bodegas. Según José de Paz y Montefrenos, en efecto:

> *Me ha parecido la planta muy buena, así porque el territorio es arenisco, que es lo que siempre se busca para que no hagan lodo las lluvias y consirven humedades perniciosas a los habitadores como porque esta junto a la falda de un cerro que llaman el Morro a donde se puede ir retirando la población, dado caso que donde esta al presente situado padeciera algunas inconveniencias, porque como por experiencia se sabe los lugares altos son los mas adecuados para la habitación (AGCA, A1.21.5 legajo 2 151, expediente 15 361, fol. 3).*

Pero hay que asegurar que las razones invocadas por el autor son tendenciosas: se trata en efecto para él, de poder justificar la presencia en los sitios de un grupo de Indios asignados al servicio del fuerte de San Felipe, edificado en los borde de la bahía de Amatica a fin de evitar que corsarios y piratas pudieran penetrar por el Golfo Dulce hasta el corazón de las provincias guatemaltecas. Del mismo modo, los (munícipes) de Santiago de Guatemala utilizan en 1717 argumentos de orden sanitario (pero por los menos especiales) a fin de apoyar su solicitud de traslado ante el Consejo de Indias.

> *Hace a la salud nocivos temperamentos a causa de corromperse en su centro los vientos sin tener capacidad en que extenderse, a que se le añade el que por la misma circumvalación de cerros únicamente tiene para desagües de las vertientes dellos y de los pueblos de su recinto, un río que corre extramuros della, en que se incorporan (AGCA, A1.10, leg. 2 273, exp. 16 495, fol. 66v.).*



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



A lo largo del estudio de los archivos, los documentos revelan la invocación de otras razones por parte de las poblaciones locales deseosas de abandonar su lugar de residencia y de convencer a las autoridades coloniales de su buena fe: una epidemia, un incendio (como Santiago Esquipulas en Guatemala en 1756) o una plaga de saltamontes: este es el caso del pueblo de Nuestra Señora de la Misericordia de la Sabanilla (Guatemala) en 1773, cuyo traslado fue aceptado oficialmente por la Corona tres años después de la fuga de sus habitantes. Estos movimientos, difícilmente cuantificables, presentan rasgos comunes que hacen que su estudio sea particularmente revelador de las realidades y de las vicisitudes de la vida urbana en la época colonial.

**Desastre natural o castigo divino?**

Las catástrofes naturales son una de las principales causas de los traslados. Sin hacer una relación exhaustiva de los cataclismos que obligaron a los españoles a cambiar sus ciudades de lugar, podemos evocar el caso de León, capital de la provincia de Nicaragua, fundada en 1524 y trasladada a 30 kms después del gran sismo de 1609, que destruyó la mayoría de las casas y edificios públicos de la ciudad. Entre las ciudades más afectadas está Santiago de Guatemala. Fundada en 1524 por Pedro de Alvarado, fue trasladada en 1527, después de los ataques de los Indios cakchiqueles. En 1541, quedó sepultada bajo una avalancha de lodo procedente del cercano Volcán de Agua. Este desastre provoca la muerte de aproximadamente 600 personas, entre las cuales se encontraba la viuda del propio conquistador. Reconstruida unos kilómetros más lejos, en el valle de Panchoy, fue destruida varias veces por violentos sismos (principalmente en 1585, 1607, 1651, 1689, 1717). En 1773, un nuevo temblor azotó los principales monumentos de la ciudad y obligó a la Corona a tomar la decisión de trasladar a sus habitantes hacia un nuevo lugar menos expuesto solución costosa pero necesaria por las perpetuas destrucciones que se creía eran causadas por la proximidad de los volcanes. Los Españoles se sentían desarmados ante estos caprichos de la naturaleza, interpretándose la mayoría de las veces como una señal de la ira divina. En 1609, los religiosos de León recordaban a sus fieles que la ciudad había merecido su castigo, puesto que su obispo había asesinado en 1546 (o sea 50 años antes, lo que demostraba que nadie estaba libre de ofensas pasadas). En el mejor de los casos, las medidas tomadas a fin de limitar sus efectos se inspiraban en teorías antiguas que se trataba de aceptar, bien o mal, a un Nuevo Mundo cuyo funcionamiento nadie comprendía. Es así que durante el temblor de 1651, las autoridades de Guatemala solicitaron a los habitantes cavar hoyos en sus jardines. Esta orden parecía incomprensible sino sabemos que para Aristóteles (Los metrológicos) y para Séneca (Cuestiones Naturales) los temblores son provocados por el aire bajo presión que circula en la corteza terrestre y que busca un camino hacia la superficie:



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



*La principal causa de los temblores es, por lo tanto, el aire, un elemento móvil de naturaleza y que circula de un lugar a otro. Mientras no entre en movimiento y se encuentre escondido en un espacio vacio, es inofensivo y no provoca problemas a lo que lo rodea Cuando una causa exterior lo agita, lo empuja y lo aprieta, se contenta entonces con ceder el lugar y vagabundea, si se le permite. Sino tiene la posibilidad de salir pero encuentre una resistencia por todos lados, entonces «haciendo gruñir a la montaña, se estremece alrededor de las paredes que lo aprisionan», las golpea, las sacude y las derriba con una violencia tanto más grande por cuanto tuvo que luchar contra un obstáculo muy poderoso. Y después, cuando ha recorrido, sin poder escapar, todo el lugar que lo mantenía encerrado, rebota sobre las paredes contra las cuales se ha lanzado con la máxima fuerza y entonces, o bien se pierde en pasajes secretos formados por la descomposición consecutiva del temblor, o bien se lanza por la nueva herida que ha producido en el suelo. Nada puede detenerlo, rompe todos los obstáculos, se lleva consigo cualquier carga y deslizandose por estrechas fisuras, sale al espacio y se libera gracias a la potencia indomable de su naturaleza, sobre todo cuando, violentamente agitado, ha hecho prevalecer su derecho (Seneca - Cuestiones Naturales - libro VI-XVIII - París - Las Bellas Cartas, 1961- p. 272).*

Estas teorías fueron actualizadas por sabios como el padre jesuita José de Acosta (Historia Natural y Moral de las Indias, 1590) o el doctor Juan de Cárdenas (Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias, 1591) que tratan de explicar las particularidades de la naturaleza americana. Este, es un texto rico en giros metamorfósicos, analiza la ciencia de su época y explica porque los suelos de las Indias son muy favorables para los terremotos.

*En toda esta indiana tierra se hallan todas las condiciones y causas que son necesarias para que una tierra tiemble a menudo. Primeramente reina como causa eficiente en ella muy bastante calor por parte del sol, el cual con la rectitud y fuerza de sus rayos penetra hasta el propio abismo de la indiana tierra a levantar los sobredichos vapores o exhalaciones, que son los que hacen estremecer la tierra; hay así mismo bastante causa material de que los dichos vapores se levanten, porque como el centro de esta occidental tierra es cavernoso y lleno de agua, de la misma agua con cualquier calor y fuerza del sol se evaporan y revuelven infinitos vapores, los cuales, así como van creciendo, se van estrechando y apretando en las mismas cavernas hasta reventar y respirar por alguna parte, así como revienta un huevo o una castaña, cuando con el calor del fuego se engendra vapor de la humedad que dentro de sí tiene y éste hace reventar la cáscara, lo cual no hiciera si*



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



*los poros de la misma castaña estuvieran abiertos, como lo están cuando el huevo o la castaña se cuece en el agua (...). Pues digo ahora que como el indiano abismo es cavernoso y la parte superficial de la tierra muy densa y apretada, succede que los vapores, que con la fuerza del sol de resuelven de la humedad del centro, muchas veces no pueden salir afuera, por cuanto con mucha facilidad se cierran y aprietan los poros de la tierra, por donde habían de salir, y a esta causa, buscando salida y respiradero, hacen muchas veces temblar y estremecer la tierra; y esto se responde al problema (Juan de Cárdenas, Problemas y secretos maravillosos de las Indias, Madrid, Alianza editorial, 1988, pp. 95-96).*

Al solicitar a los habitantes de Guatemala abrir hoyos en sus jardines, las autoridades municipales piensan por lo tanto ofrecer un paso a los vientos violentos los cuales, para tratar de perforar la corteza que los envuelve, juegan el papel de verdaderas válvulas de seguridad. Son las mismas teorías científicas que permiten a los observadores de la época explicar porque la ciudad de Panamá no está sujeta a sismos, contrariamente a las otras ciudades de América Central. En efecto, según Juan Requejo Salcedo, que escribe en su *relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá en* 1640, que los terrenos arenosos limitan los efectos de los terremotos ya que por su naturaleza, disipan las emanaciones y los vapores aéreos considerados como responsables de los movimientos de la corteza terrestre. Se comprende por lo tanto porque los Panameños quedaron a la vez sorprendidos y espantados por el gran terremoto de 1621 que, en el espacio de cinco o seis minutos, destruyó la mayor parte de las casas de madera que formaban la ciudad.

Frente a estos fenómenos incontrolables, imposibles de prevenir y de limitar sus efectos, aún al precio de incesantes investigaciones arquitectónicas (espesamiento de las paredes, añadido de pilares y de columnas, disminución de la altura de los edificios, utilización de piedra de cantera en lugar de madera y de ladrillo, reforzamiento o, por el contrario, supresión de los cimientos) la mejor protección es la de Dios, de los santos y de la Virgen. Cuando ocurre un cataclismo, cada orden religiosa ofrece a la multitud deprimida la protección divina que mejor se adapta a sus necesidades, así como a los intereses de la Iglesia. La competencia es fuerte entre los monjes ya que la piedad popular oculta los envites políticos y económicos fundamentales: al santo patrón escogido le llueven donativos y ofrendas que enriquecen el patrimonio de los religiosos y aumentan el prestigio de su convento. A la inversa, el abandono de un protector considerado incompetente para la población se traduce en una pérdida de audiencia de los monjes, seguida de una baja sensible de sus entradas. Los violentos terremotos que sacudieron a Santiago de Guatemala en 1575 hicieron que sus habitantes se alejaran de San Jaime y buscaran un nuevo patrón, San Sebastian (puesto que las



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



sacudidas se pararon un 20 de enero, día consagrado a este mártir). Con motivo del terremoto de 1617, que sacudió duramente a los habitantes de San Salvador, los munícipes reunieron los documentos administrativos que recopilan la historia de la llegada a su ciudad de la Virgen de la Merced. Esta, en efecto, data del gran sismo de 1594, que destruyó gran parte de las casas, iglesias y hospitales de la ciudad, causando graves daños a los conventos de San Francisco y Santo Domingo. Los desamparados tuvieron que buscar entonces refugio en los pueblos indígenas, mientras que algunos miembros del consejo municipal hablaban claramente de abandonar la ciudad (AGI Guatemala, leg. 43). Uno de estos documentos repite en parte la reseña del consejo municipal del 1ro. de junio de 1594. Nos habla sobre las prácticas religiosas de aquel entonces, así como sobre transacciones financieras y sobre las negociaciones que precedieron a la instalación de una nueva protectora, encargada de abogar ante el Cielo por la causa de sus habitantes.

> *Son frequentissimos los aguazeros y terremotos en las mas floridas partes de la Indias, o porque quiere Dios que vivan cuydadosos sus habitadores temiendo el golpe de los amenazadores castigos, o porque gusta su Magestad que tengan a la vista uno de los antecedentes al día tremendo de su juicio para que, en medio de sus amenidades o de sus riquezas, no olviden la observación de los Divinos mandatos o satisfagan sus transgressiones con verdaderos arrepentimientos. Assi lo experimentó en su cabeza por este tiempo en que andamos la que en el Obispado de Guatemala, entre las ciudades de la América septentrional es conocida con el nombre de San Salvador. Un horrible terremoto assustó a sus ciudadanos arruinando las casas y edificios mas fuertes con pérdida considerable en personas y caudales. Llegó tan deplorable noticia y llegó presto, como mala nueva, a la ciudad de Santiago, que aunque hubiera perdido el nombre de los Caballeros, le recobrara la piedad y liberalidad de sus nobles ciudadanos, como connatural en ellos desde sus primeros cimientos. Como nobles, como cristianos y como compasivos se conmovieron al socorro de sus próximos y al alivio de sus convecinos, enviando unos dineros, alimentos, y las mas necesarias temporalidades y otros, minorando prudencialmente sus trabajos con los consuelos y cristianas consideraciones. Entre estos hizo choro el R.P. fr. Alonso Velez, Provincial de Guatemala y de la Nueva España, que inmediatamente eligió al Padre fr. Luis Cavallero para que en su nombre y de toda su provincia diesse a los capitulares de San Salvador el pesame de sus fatalidades y dar gracias que si para el alivio de ellas admitiessen por Patrona de la ciudad a Maria Santisima de la Merced, esperaba en su soberano auxilio volverían sobre si con la mayor prosperidad, como lo experimentaba la ciudad de Guatemala que la tenía por su patrona desde los primeros*



*Derechos Reservados IHAH*

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



*años de la conquista de la tierra, que si ofreciesen lugar y sitio para que habitasen sus religiosos, llevarían del convento de Guatemala ornamentos y lo demas necesarios para la fundación de convento. Estas eran las instrucciones que se dieron al Padre fray Luis quien se partió sin dilación para* la destruida ciudad, en donde fue recibido de sus vecinos con notables expresiones de amor y estimacion, merecidas su virtud y religiosidad. Hablo sobre su cargo *al alcalde mayor y demas señores capitulares y admitieron la propuesta con gusto tan universal, como se vera en un acuerdo que se lee en el libro antiguo de cabildo que empieza el año 1587, que procede en este modo:*

*En la ciudad de San Salvador de la Provincia de Goathemala a primero día del mes de junio de mil quinientos y noventa y cuatro años en las Casas de la morada de Martin de la Vega Aceytuno, alcalde mayor de esta dicha ciudad y su jurisdiccion, estando junto en ella (sigue la lista de munícipes), pareció presente el P. fray Luis Cavallero de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, y pidió licencia le fue concedida, y después de haber dadole pesames a este Cabildo de la reyna y la destrucción de esta dicha ciudad, pidio en nombre de dicho su Prelado que en esta ciudad o en la que nuevamente se hubiere de fundar, se le hiciese caridad de un sitio conveniente para poblar y fundar un monasterio de su orden, lo cual se le concediese tan solamente como se concediera a otra cualquiera persona particular sin otra cosa alguna ni limosna mas de la que gratu se le quisiere dar, pues era tan justa demanda y tener por abogada y patrona nuestra a la Serinísima Virgen Reyna de los Angeles que en lo que toca a hacer su convento, y lo demas necesario para él y lo demas perteneciente al culto divino, que todo ello se traía de su convneto, sin que esta ciudad ni los vecinos de ella fuesen obligados a darles cosa alguna, mas que lo que su voluntad fuese. Y habiendo propuesto todo lo susodicho, y habiéndolo entendido todos los arriba referidos, se salio del dicho cabildo para que se consultase sobre ello, y habiéndose tratado y consultadose todos juntos de conformidad y unanimes fue acordado que se recibiese la Serenísima Reyna de los Angeles nuestra Señora por nuestra abogada y patrona nuestra y que asui o en otra cualquiera parte adonde esta ciudad se acordare pasar se le dara un solar y sitio suficiente para que en el pueda la dicha orden hacer un convento cual convenga para la comodidad de esta dicha ciudad y vecinos della, con que la dicha orden a su costa lo haga todo, atento a la mucha pobreza que al presente padece, y sin que se entienda haber oblicación ninguna para dar ayuda de costa, ni limosna alguna, mas de la que cada particular por su devoción quisiese dar (BNMa, Mss 2675, fol. 6-7).*



Derechos Reservados IHAH

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



Para Fray Juan de Vides, comandador del convento de la Merced, no hay duda que la imagen de la Virgen produjo milagros. Ciertamente, no pudo impedir el terremoto del 6 de agosto de 1671 que sacudió a la ciudad pero los temblores se calmaron tan pronto la sacaron de la iglesia, a petición de los habitantes aterrorizados. El 20 de agosto se presentó a las autoridades religiosas un reporte sobre esta intervención providencial. Varios testigos afirman entonces que el rostro de la Virgen se cubrió de negro, desde el cuello hasta la nariz (o hasta los ojos, según las deposiciones) cuando se la posó en el cementerio donde se había reunido toda la población para orar y solicitar la gracia del Señor (BNMa, Mss 8730, fol. 219). Pero la presentación de estos milagros tenía sobretodo como finalidad persuadir a las autoridades reales de que no había que trasladar la ciudad ni abandonar los conventos construídos, a costa de grandes gastos por las órdenes religiosas.

## Rivalidades sociales y reacciones populares

Fueron las mismas razones de tesorería las que empujaron a las autoridades de Guatemala más a reparar los daños del terremoto de 1717 que a reconstruir la ciudad sobre bases más sanas y en un lugar considerado menos expuesto (según criterios discutibles!). Sin embargo, estos trabajos costaron sumas colosales: una evaluación realizada en la época cifraba en 345.000 pesos los gastos ocasionados para la rehabilitación de las iglesias y conventos de la ciudad, de los cuales 80.000 pesos para el de la Merced, 46.000 para el de San Francisco y 38.000 para el de San Agustín. La amplitud y frecuencia de los terremotos condujo a los munícipes a protestar por mantener la ciudad en una región considerada como muy peligrosa a causa de la presencia de varios volcanes (fig. 5). Una carta del Consejo Municipal, dirigida al Consejo de las Indias y fechada el 8 de octubre de 1717, manifiesta la impaciencia de los ediles, aun cuando terminaron (al menos provisionalmente) por renunciar a su proyecto de desplazamiento:

> *No ai caudales que basten a que cada veinte o veinte y cinco años sea precio como lo ha mostrado la experiencia rredificar el medio o el tercio del lugar sino todo como lo presente de que resulta que manteniendonos en este parage, cada cinquenta o sesenta años ha menester la ciudad de nuevo levantarla, por que ahora que esta arruinado mas de medio lugar sera bien que lo que se ha de gastar aquí, quien lo pudiere hazer, lo vaya a gastar a otra parte con la esperanza de que les dure maiormente (AGCA, A1. 10, leg. 2 273, exp. 16 495, fol. 41).*

La toma de decisión separa generalmente a la ciudad en dos campos (pro y contra el traslado) como lo demuestran los grandes debates organizados en 1717, durante las reuniones del Consejo Municipal ampliado al conjunto de la población o de los de la



Derechos Reservados IHAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



controversia de 1773, cuando la Corona impuso finalmente la evacuación de Santiago de Guatemala. Los administradores nombrados por el Rey, que tienen pocos lienzos afectivos con la ciudad destruída, se inclinan por el traslado. Encontramos entre ellos a los ricos criollos, cansados de gastar su dinero en reparaciones inútiles y quiénes cuentan con los medios para construir una nueva casa lejos de los volcanes muy caprichosos. Por otro lado encontramos a los religiosos quiénes, en su mayoría, se mantienen apegados a sus iglesias y a sus rentas. Les sigue el pequeño pueblo de Guatemala, que rehusa abandonar lo poco que posee.Conservada en la biblioteca Nacional de Madrid, una breve y verdadera noticia de los trabajos *que con el incendio del volcán, terremotos que se le siguieron y otras consecuencias ha padecido esta ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, desde el día 27 de agosto de este año de 1717 hasta el dia de agosto de 1718* analiza los daños provocados por el sismo y evoca detalladamente los debates con que se enfrentaron los habitantes de la ciudad sobre el proyecto de traslado. Vemos que, tras los discursos convenidos y las tradicionales fórmulas de retórica, cada grupo defiende no solamente sus intereses, sino también su visión del mundo y su concepción de la vida urbana.

**Fig. 5 :**
**Volcanes de Agua y de Fuego, vistos desde la Antigua Guatemala**

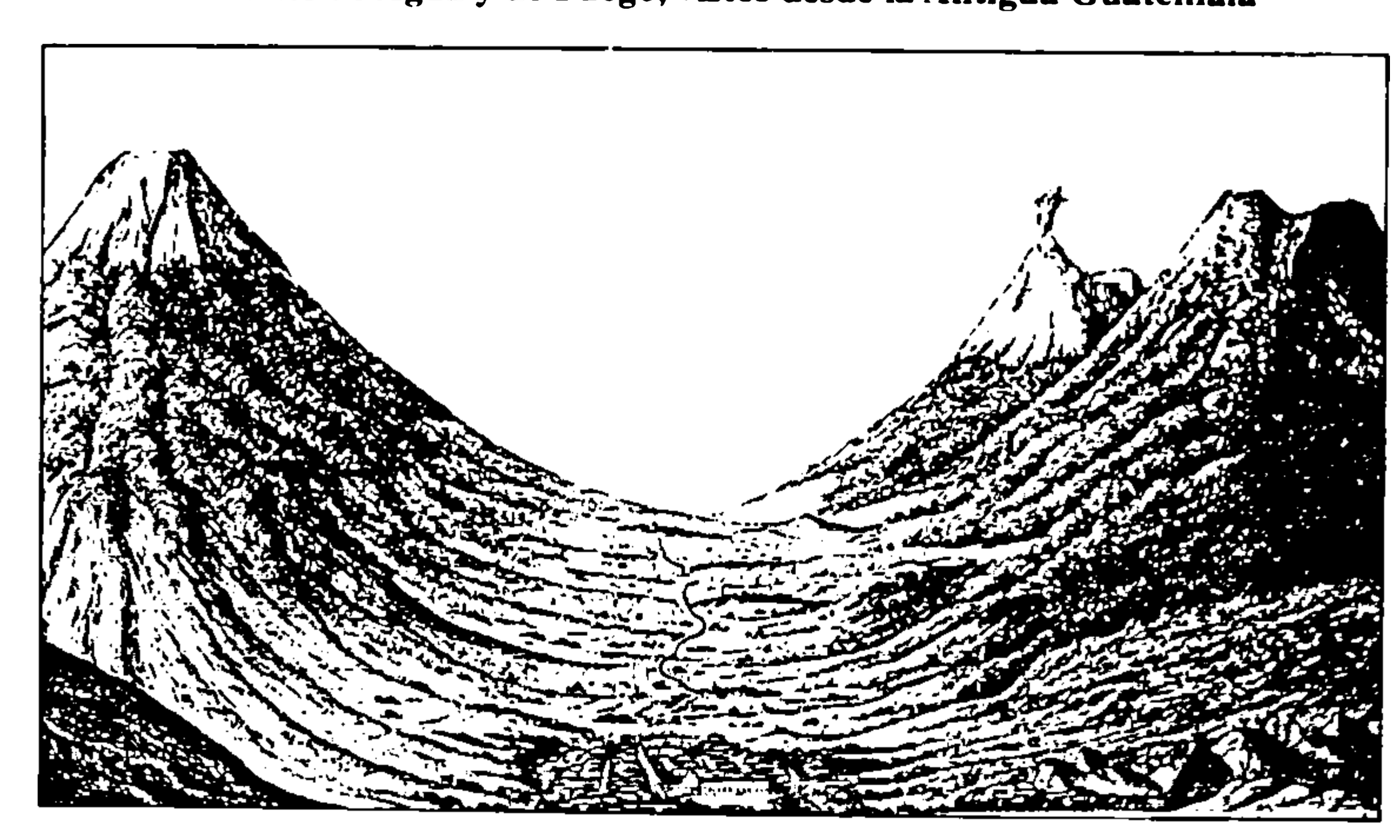

Este dibujo ha sido obtenido de la obra de Dollfus y Montserrat titulado «Viaje geológico a las repúblicas de Guatemala y del Salvador, 1865-1966 (Biblioteca Nacional, Ge CC 2 701, pl. 14). en esta representación del Valle de Panchoy, los volcanes están



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



sobredimensionados a fin de exagerar la impresión de aplastamiento que se tiene siempre cuando se recorren las calles de la antigua Guatemala. La visión desde lo alto de la ciudad que aparece acurrucada a los pies de gigantes que la amenazan, refuerza el carácter inquietante del lugar. Un penacho de humo se escapa del volcán de Fuego, situado atrás: se trata más de una convención pictógrafica, destinada a diferenciarlo del volcán de Agua, que de una realidad geológica. A la derecha del grabado aparece el volcan Acatenango, cuyo cono está reventado por una antigua erupción. La vista ha sido tomada de norte a sur. Deberían aparecer varios pueblos situados alrededor de la antigua capital (de los cuales Ciudad Vieja, destruido en 1541 por una avalancha de lodo bajada del Volcán de Agua) pero el dibujante quiso acentuar el sentimiento de soledad que se desprende de esta ciudad en ruinas eliminando toda señal de ocupación humana).

Este documento, elaborado por un partidario del mantenimiento en los lugares, deja la palabra sin embargo a sus adversarios, para confundirlos más. Demuestra su estrategia consistente en exagerar los daños y a predecir la destrucción completa de la ciudad en discursos dignos del apocalípsis: la ciudad va a ser tragada por los volcanes que la rodean y no quedará del valle más que una vasta extensión de agua y lodo allá donde se erguían los campanarios de las iglesias. Los partidarios del traslado tratan de imponer la política del hecho consumado, incitando a los habitantes a dejar la ciudad para que las autoridades puedan registrar el abandono oficial del lugar. Es el principio de la batalla de procedimiento que pone en juego la noción misma de ciudad, de comunidad, de «república», para tomar nuevamente la expresión utilizada por el autor del reporte:

> *Muy grandes estragos hicieron los terremotos en los edificios, mas solo tocaron a la ropa de la ciudad, le despedazaron el vestido y le deslizaron su adorno. Mucho mayor daño causó la dispersión de sus vecinos, pues esto fue despedazarle su mismo cuerpo y arrojar sus miembros por varias y distantes partes [...]. La deserción que hicieron desta ciudad sus vecinos el día 30 de septiembre fue muy grande, pues salio la maior parte de la plebe, y otros muchos caballeros y personas de categoría, pero todavía quedaron en la ciudad algunos caballeros republicanos, personas honradas, eclesiásticos seculares y lo mas de los regulares, y gran parte de la plebe, que se restituyo luego incontinente que paso el día que hicieron tan horroso los falsos agueros, que fue el día 4 de octubre, todo bastante y sobrado para constituir ciudad y así nunca ja pudo dar por totalmente desierta; ademas que la ciudad se entiende desierta por la total deserción que hacen los vecinos, libre y voluntariamerite, con ánimo de no volver mas a ella, no por la deserción que aquí hicieron, violentados y engañados con lafiera e abusiva sentencia de que dentro de dos horas se habia de hundir y anegar la ciudad,*



*Derechos Reservados IHAH*

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



*por las cuales voces salieron huyendo, dejando sus bienes, con ánimo de volverse a sus casas luego que pasase el termino peremptorio señalado a la fingida submersion* (BNMa, Ms 3 534, fol. 55).

El 6 de octubre de 1717, una asamblea de todos los ciudadanos de Santiago de Guatemala permitió a cada grupo exponer sus argumentos, en pro o en contra del traslado. En esta ocasión, todos los desacuerdos de la sociedad colonial, ocultos por la unidad pregonada de un mundo a la vez urbano y español, opuesta a las campañas indígenas, salen a la luz del día. Las convenciones políticas desaparecen, los lazos tradicionales de solidaridad, de clientelismo o de sumisión son discutidos. Los miembros del consejo Municipal, partidarios del traslado, no dudan en atacar directamente a los hombres de la iglesia, quiénes, solo por consevar sus intereses, rehusan abandonar la ciudad destruida. En su carta del 8 de octubre de 1717, expresan claramente su opinión sobre este asunto, volviendo a su punto de partida - el dinero - oculto bajo un gran discurso sobre el deber que tienen los religiosos de preservar la unión de una comunidad afectada por la desgracia: pues los religiosos han de perder sus rentas, los cléricos sus capellanías, los conventos, sus posesiones (AGCA, Al.10, leg. 2 273 exp. 16 495, fol. 40 v.), pero las divisiones internas siguen varias líneas de fractura que no confirman siempre la única oposición entre civiles y religiosos.

*El día 6 de octubre fue la junta general en que los dos primeros votos de la ciudad (que son los dos alcades) fueron de parecer que luego incontinente, en aquel día y aquella hora, saliesen todos de la ciudad. Siguieron este perecer los demas del dicho cabildo y otros muchos que venian de mano armada [...]. El reverendísimo decano y otros republicanos fueron de parecer que la mudanza de la ciudad era punto gravísimo, que debía considerarse con muy maduras circonspección, alegando para esto valientes exemplares de pasados temblores en Lima, Quito, Chile, Trujillo y Panamá, del Reyno del Peru, y los de Oaxaca y Puebla en la Nueva España, y a mas de estos representaron solidísimas razones, terminando por último con la autoridad del fidelísimo y eruditísimo Doctor Don Juan de Solórzano que, en su primer tomo de Indianum jure, despues de haber ponderado con los debidos elogios la feracidad de estas americanas tierras, la variedad suave de sus temperamentos, la benignidad de su cielo y la opulenta riqueza de su suelo por la abundancia de sus minerales, dice no poderse gozar estas dichas y abundancias sin el irredimible censo de frecuentes temblores. Aqui fue el escandecerse y alterarse los que querían que luego, al punto, sin dilación alguna, abandonasen la ciudad, e irritados movieron questiones muy ajenas del caso. Bien entendían que, pasada la conturbación y fosegados los ánimos, sería imposible la mudanza de la ciudad y tenían por indecente a la*



Derechos Reservados IHAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



*vanidad de su mundano punto que no se llevase a execución lo que habían propuesto mas de una vez. El Sr Presidente, viendo que aquello se reducía a contiendas y discordias, mandó que cada uno diese su parecer por escrito. Así se disolvió la junta sin mas fruto que haberse descubierto campo a las discordias y haber manifestado su atención [?] los acostumbrados a gobernarlo todo, solo por su arbitrío y antojos* (BNMa, Ms 3 534, fol. 56-56 v.).

Con el tiempo sin embargo, la opinión de los diferentes grupos pudo evolucionar. Los consejales que eran los primeros a reclamar el abandono del lugar en 1717, se resisten en 1773 y se oponen al Capitán General, acusado de querer molestar a las poblaciones autócnonas. Le recuerdan entonces al rey que no se abandonan tan fácilmente la capital de una provincia y que los españoles, venidos de la metrópoli, deben respetar el patriotismo de los criollos que han vivido siempre en la tierras conquistadas por sus antepasados. De hecho si la medida toca a un pueblo indígena o a una ciudad discontuinua, es poco el impacto del traslado en la organización de espacio. Pero no es lo mismo cuando se trata de cierta masa crítica de población, cuando la ciudad marca profundamente el territorio y juega un papel importante a escala regional. En la mayoría de la veces a la corona le repugna dejar partir a sus habitantes ignorando si van a reagruparse más bien en las ciudades vecinas, dejando un hueco en una red urbana ya considerada como muy floja para asegurar de manera eficaz el dominio de un espacio desmesurado. En 1594 un primer debate abordó el traslado de San Salvador hacia un lugar menos expuesto a los terremotos. Casi un siglo después del fuerte sismo del 16 de agosto de 1671, que destruyó la mayoría de las iglesias y casas de la ciudad. En una REAL CEDULA del 13 de febrero de 1676, el rey felicitaba a las autoridades locales que habían resistido a la tentación de abandonar la ciudad en ruinas.

(AGCA, A 1. 23, leg. 1 520, fol. 218)*Presidente y oidores de mi Audiencia Real de la Ciudad de Santiago de las Provincias de Guatemala, en carta de 5 de abril del año pasado de 1675 avisais como se os mando por cédula de 27 de febrero de 1674 que el terremoto que padeció la ciudad de San Salvador fue el mayor que se ha visto desde su primera fundación y que aunque peligraron todos sus moradores a ninguno cogio, siendo el daño en los edificios públicos y privados, y que algunos de los vecinos trataron de mudar la ciudad a otro sitio y otros lo contradijeron, y considerando esa audiencia el estado de las cosas, resolvisteis se quedase en el mismo sitio por las razones que referis, y pusisteis todo cuidado en dar y repartir Indios para que unos edificasen de nuevo y otros hiciesen los reparos convenientes con cuya disposición se hallaba la ciudad en el estado que tenía antes del temblor los vecinos en sus casas y las tierras rindiendo el ordinario frutó de tinta añil, y haviendo visto en mi Consejo de las Indias, ha perecido avisaros el recibo*



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



*de su carta y daros gracias (como lo hago) por lo que haveis obrado en el reparo de la dicha ciudad y en el consuelo y alivio de sus vecinos y moradores que es muy conforme al zelo y atención con que procurais cumplir con la obligación de vuestros oficios, de que me doy por bien servido. De Madrid a 13 de febrero de 1676 años*

*Yo el Rey*
*Por mando del Rey nuestro Senor*
*D. Antonio de Rosas [rúbrica]*

La decisión de la Audiencia permitía efectivamente evitar el riesgo de ver desvanecerse a la principal ciudad de una provincia en donde, a lo largo del siglo XVI, los Españoles habían fundado pocos centros urbanos. Los mismos argumentos son tomados nuevamente por los partidarios de mantener en su lugar a Santiago de Guatemala en 1717. Según ellos, la decisión de la mudanza concierne no solamente a los habitantes de la ciudad sino que hay que considerar la organización política de toda la Capitanía. Es el papel de la ciudad como lugar de poder, como símbolo de la cultura y de la civilización española y como centro del sistema económico y social impuesto por la Conquista, que es puesto en juego.

*Lo importuno e intempestivo de esta consulta está manifestando la poca reflexión con que se hizo, pues cuando todos y cada uno tenían tantas necesidades a que naturalmente se debía atender primero, como eran el resguardo y conservación de sus personas, de sus mugeres, familias y bienes, que todo se hallaba como en la calle, entonces les proponen una cuestión tan árdua como la mudanza de esta ciudad cabecera y corte de un reyno tan dilatado y que (de)pende de ella la conservación y gobierno de tantas ciudades, provincias y naciones diversas de Indios; por lo cual, para determinar esta mudanza era necesario prevenir, considerar y preponderar inconvenientes a conveniencias, y a esto no podían atender los que se hallaban en tantas y tan urgentes necesidades, porque naturalmente primero es cuidarse lo personal que de lo económico, y primero por lo económico que por lo político [...] Y así los temblores, que son causa suficiente para que los particulares que quisiesen muden sitio, no es suficiente para la mudanza de una ciudad. La razón de Estado de una ciudad no consiste en la tierra ni el suelo, sino que tiene varas masfirmes y mas profundos fundamentos, que son el bien público y utilidad común de todo este dilatadísimo reyno; y no se puede mover sino es atropellando con la autoridad del Rey Nuestro Señor, cuyo es propio y privativo el eregir ciudades en sus reynos y señarlas por*



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



*residencias de sus Reales Audiencias y chancillerías que representen su Real Persona; ni se puede mudar a otro sitio el cabildo eclesiástico y cathedra episcopal, sino es usurpándose la autoridad del sumo Pontífice, a que unicamente toca el eregir o mudar las ciudades que sean cathedras y sedes episcopales; ni es posible mudar de este sitio los alcaldes y cabildo secular, sino es dejándolo sin representación, especie, ni aparencia de ciudad* (BNMa, Ms 3 534, fol. 55 v. et 57).

Este corto texto (que es ante una defensa pro domo contra el abandono de Santiago de Guatemala) pone al descubierto los fundamentos ideológicos de la ciudad española, tal como los perciben sus propios habitantes. Los tres poderes (el Rey, la Iglesia y la Mucipalidad) están ligados uno al otro y la ciudad, como entidad política, existe solamente gracias a esta unión. La meterialidad del hecho urbano (la "tierra" y el "sol") no debe ocultar la esencia del problema debido al traslado hacia otro sitio: la ciudad tienen una existencia espiritual que ni el hombre ni el medio natural puede alcanzar y que es la base de su verdadera identidad. Es sin embargo la Corona la que, en 1775, ordena el traslado de Santiago de Guatemala hacia su nuevo lugar a pesar de la oposición de una gran mayoría de consejales y sobre todo del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, apegado a su catedral. Se produce entonces una primera ruptura entre los tres elementos que garantizan la existencia y la perennidad de la ciudad. Es también la corona la que trata de imponer la misma medida a México en 1629, pero que fracasa a la determinación de sus habitantes. Paradoxalmente, esta voluntad real se explica por la importancia demográfica de las ciudades en cuestión: más de 100.000 habitantes para México y al menos 25.000 para Guatemala. A pesar de un costo más importante, esta masa de población es la que garantiza en efecto a las autoridades coloniales que este núcleo urbano no desaparezca pura y simplemente del mapa, cuando un centro menos poblado corre el riesgo de perder en este asunto la mayoría de sus habitantes. Para limitar este riesgo, una REAL CEDULA fechada el 25 de septiembre de 1774 subraya que el éxito del traslado tendrá lugar, solamente a condición de prohibir a cualquier persona quedarse en la ciudad de Santiago a fin de evitar que la antigua capital se convierta en una villa, un pueblo, o aún en un simple lugar, que podría competir con el desarrollo de la Nueva Guatemala de la Asunción (AGCA, A1.10, leg.2 444, exp. 18 746, fol. 29).

## Un espacio a remodelar

Una vez tomada la decisión, el traslado de la ciudad tiene numerosas consecuencias sobre la organización espacial, sobre todo cuando el nuevo lugar está alejado del anterior (aproximadamente 30 kms. para Santiago de Guatemala, lo que representa una distancia considerable cuando sabemos que la mayoría de los traslados se hacian en un



*Derechos Reservados IHAH*

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



radio de acción de 10 kilómetros). Después de la organización de los debates sobre la necesidad de un traslado, la escogencia de nuevo lugar es un tema de discordia: los estudios realizados con miras al traslado sirven de enfrentamiento a los partidarios de varios lugares presentados y defendidos por verdaderos grupos de presión. Expresan a lo largo de torneos oratorios y epistolares, cuyo discurso convenido y estereotipado se funda en las causas de la medicina hipocrática (principalmente en el «Tratado de aire, del agua y de los lugares») y las recomendaciones de la Corona en materia de establecimientos humanos. Los argumentos utilizados, como de costumbre, ocultan a menudo intenciones no confesadas, conflictos de interés o rivalidades sociales. Los encontramos siempre sin importar el tamaño de la aglomeración, la antiguedad de su establecimiento o su composición étnica. Es por ello que los Indios a veces juegan al gato y al ratón con la dministración colonial, la que quisiera bien desplazarlos, bien mantenerlos en los lugares, por razones estratégicas o económicas. En algunos casos los Indios reclaman ellos mismos el derecho de partir. Si la decisión tarda mucho desertan del poblado que se les hizo construir algunos años (o algunas decenas de años) antes. En otros casos, se oponen a las autoridades locales (civiles o religiosas) que tratan de imponerles un traslado que no desean. En 1799, el cura de la aldea de Los Esclavos (Guatemala) solicita a la audiencia que los habitantes del pequeño pueblo de San Francisco Tumai sean desplazados a un lugar más sano que el que ocupan (AGCA Al. 21 4, leg. 170, exp. 3 424). Sus argumentos repiten, de modo tradicional, los criterios de la medicina hipocrática y las recomendaciones de la Corona expresados en el Ordenamiento de 1573. En efecto, no solamente el lugar es malsano, húmedo, cubierto de brumas continuas e infectado de parásitos, sino que está expuesto a riesgos de inundación. Además, el pueblo ha sido construído sin planos y el desorden de las calles impide todo crecimiento armonioso. Don Eugenio Senapio Figueroa propone entonces trasladar a los Indios hacia un lugar paradisíaco (según él): el sitio escogido es a la vez sano, con buenos drenajes, rico en madera y en prados. Cuenta además con el clima templado, gracias a los vientos que refrescan el aire y lo purifican. A pesar de esta descripción idílica, los Indios rehusan salir de su pueblo, sus milpas y sus brumas. Esta actitud es comprensible cuando se sabe que el proyecto del sacerdote consiste ante todo en acercar a sus fieles a las autoridades españolas que controlan mal las comunidades indígenas aisladas en las montañas.

Encontramos la misma resistencia (y los mismos discursos) cuando nos interesamos en el traslado de la ciudad de Guatemala. La elección del nuevo lugar está lejos de contar con la unanimidad de los habitantes, y algunos pelean paso a paso para imponer un nuevo emplazamiento o para obtener el derecho de quedarse en el lugar. Según ellos, en efecto, la elección del Valle de la Virgen, impuesto por el Capitán General, no respeta los deseos de la municipalidad ni las reglas más elementales del urbanísmo colonial. Las desigualdades del terreno obligan a los arquitectos a realizar enormes



Derechos Reservados IHAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



trabajos de nivelación o a compensar por artífices de construcción las diferencias de nivel que amenazan con la estabilidad de las casas. Además, el sitio elegido no cuenta con agua potable y es necesario construir un acueducto para abastecer a la población, lo que acarrea costos suplementarios. Ahora bien, falta dinero y resulta imposible hacer frente a todos los imperativos de la reconstrucción, aún cuando una gran parte de los materiales necesarios provienen del desmantelamiento de los edificios abandonados en la ciuda de Santiago:

> *La introducción de las aguas para el pasto y demás usos domésticos no puede menos que caminar con más lentitud de la que se ha querido figurar, pues hay que seguir para su logro un ataujía de quince mil varas cuya construcción no se podrá adelantar al paso que se desea, tanto por la falta de caudales que se ha hecho presente a Vuestra Magestad, quanto por que el concurso simultaneo de tantas obras de magnitud como son los edificios reales, Catedral, Colegios, Universidad, Conventos, Casas de Cabildo y Carceles y las Casas de los Ministros seculares y eclesiásticos y otros particulares hará que mutuamente se impidan sus progresos, por falta y carestía de operarios y materiales y la que sera consiguiente de los víveres, por la distracción que los Indios y labradores haran en el cultivo de sus sementeras con la ocasión de estas faenas* (AGCA, Al . 10, leg. 2 444, exp. 18 746, fol. 28).

Los miembros del Cabildo recuerdan entonces que hubieran preferido ver a su ciudad trasladada hacia otro lugar, el Rodeo del Incienso, que según ellos estaba mejor adaptado a sus necesidades. En fin, a pesar de todas las precauciones tomadas, la nueva ubicación estaba expuesta a los caprichos de la naturaleza. La ciudad se alejó del Volcán de Agua, que parecía ser la causa principal de las ruinas sucesivas de Guatemala, pero no estaba resguardada de un cataclismo tan destructor como los anteriores. En 1775, cuando se decidió instalar a la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Virgen, el volcán de Pacaya, del cual ningún Español había oído hablar hasta entonces, se despertó burtalmente y sembró el terror y la confusión en todos los espíritus. Un dibujo hecho con motivo de la visita a los lugares de los miembros de la comisión encuestadora, demostró la importancia de la erupción en la escala regional (fig. 6). Las cenizas lanzadas por el cráter (la arena que está cayendo) cubrieron una superficie de varios centenares de kilómetros ampliamente superior al Valle de Panchoy, donde se levantan las ruinas de la Ciudad de Santiago, (fig. 9). El volcán de Agua (N° 7) se identifica tradicionalmente gracias a una corriente de lodo mientras que el volcán de Fuego (fig. N° 8) está representado: escupiendo en llamas. Este documento permite localizar a los principales pueblos indígenas los cuales, gracias a su traslado, van a beneficiarse de la proximidad de la población española (importante mercado consumidor) y ponerse al servicio de la Nueva Guatemala.



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



## Fig. 6: Erupción del Volcán Pacaya (1775)

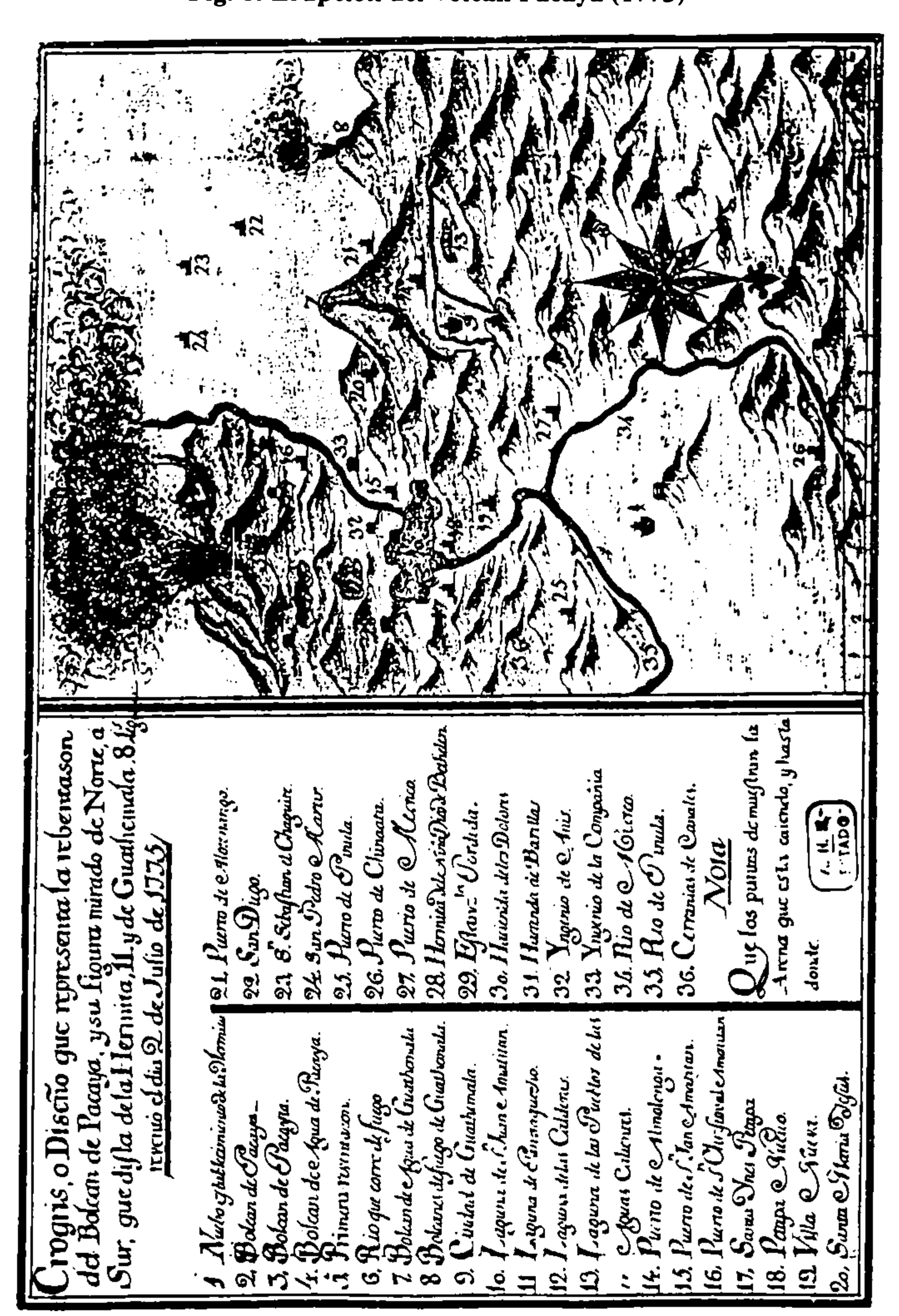




*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



Esta erupción muestra que el traslado de la ciudad no resolvió nada. Mejor aún, los expertos enviados al lugar tratan de demostrar que los diferentes volcanes se comunican entre ellos. Según el ingeniero Joseph Alexandre, quien participa en la expedición, es ilusiorio pensar que se puede escapar a los terremotos transformando la capital de Guatemala en una ciudad nómada, huyendo siempre lo más lejos posible de las causas de su destrucción:

> *Que aunque no sabe, ni puede saber de cierto, si se comunica este volcan con el de fuego de Guatemala, discurre afirmativamente por las siguientes razones: que siendo todas las tierras de América (especialmente las de este Reyno) propensas a abundar de materias inflamables, y bastando que en el terreno intermedio haya sustancias proporcianadas a par pábulo a la propagación, es de juzgar la tenga; que siendo cierto que el volcan de Agua de Guatemala encierra ciertas materias, como lo acreditan las aguas calientes o termales que derrama por la parte de San Cristóbal Amatitán, es tambien consiguiente la tenga; y que finalmente, hallándose de las mismas aguas en todas las lomas y montezuelos que median entre la rebentazón y el volcan de Agua, y estando aquellos con este, y este con el de Fuego de Guatemala, casi, y sín casi unidos, es de creer que todos tres tengan comunicación, mayormente haviendo observado en los días de su detención en Guatemala, que hechaba bastante humo y fuego su volcan de este nombre [...] Para calificar de justo el terror que aun aquí deben causarnos estos terribles sucesos, se ofrece a la reflexión un recelo tan fundado como grave: ¿ quien nos asegura que les falte comunicación a los elevadísimos volcanes de Guatemala y Pacaya con los parajes que actualmente arden ? Por los juicios de Alejandre, Carbonell y otros que han hecho algunas observaciones, se [in]fiere probablemente que la tengan. Y si, como se presume, llegan a prender estos, ¿ quien afianza esten menos cargados de azufre, sal, nitro, betún, alumbre, antimonio y demás materiales combustibles ? Y si los tuviesen a proporción de sus diformes tamaños, ¿ en que distancia estaremos seguros ? Creo yó que ni aun en este establecimiento. Pero si algunos tuvieren esto a ponderación, y no quisieren persuadirse a la probable subterranea comunicación de estos tres volcanes, sirvanse leer al P. Torquemada, en su Monarquía indiana, tomo 2, libro 14, capit. 30 y siguientes, donde hallaran razones muy comprobantes de mi Proposición, al menos en su ultima parte* (AHN, Estado 3 025, n° 27).

Las observaciones del ingeniero elegido por la municipalidad no dejan de ser inteligentes. Pese a su traslado hacia el Valle de la Virgen, la ciudad de Guatemala tuvo varios terremotos devastadores que demostraron la inutilidad de la medida tomada por



*Derechos Reservados IHAH*

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH


la Corona en 1775. En el XX siglo, la capital guatemalteca soportó los estragos de por lo menos tres grandes sismos (1917, 1918, 1976), quiénes provocaron nuemerosas victimas e importantes daños materiales. Las teorías cintíficas de que disponían los Españoles de la época colonial no les permitía responder de forma eficaz a los retos presentados por la complejidad de la naturaleza americana. En este contexto, el traslado de las ciudades aparece como un constante fracaso: no solo por que no resuelve nada, sino por otra parte porque complica la situación de los habitantes e impone una profunda reorganización del espacio regional.

Cuando la nueva ciudad reinicia, hay que acondicionar el territorio en función de las necesidades de la población trasladada. Ahora bien, es dificil reorientar el flujo de mercaderías que muchos decenios (o muchos siglos) de práctica diaria habían terminado por enraizarse en la vida cotidiana. En 1775, los habitantes de la Nueva Guatemala subrayan que encuentran graves dificultades de abastecimiento porque los indios repudian dirigirse hacia el nuevo sitio.

> *A que se agrega la mayor carestía de víveres que aquí se experimenta y es preciso que se continue por algunos años. Porque surténdose estos comunmente por los Indios y labradores situados en las inmediaciones de Guatemala, a donde les conduce la costumbre y la comodidad de la cercanía y franqueza de alojamiento, es consiguiente que allí abunden más acomodados* (AGCA, A1. 10, leg. 2 444, exp. 18 746, fol. 27 v.- 28 r.)

Para enfrentar esta situación, parece necesario por lo tanto reajustar la red de carreteras (aún a menudo rudimentaria) y obligar a los indígenas a seguir a los Españoles en su peregrinaje. Es así que se trazaron varias carreteras en torno a la Nueva Guatemala de la Asunción, después de su fundación, a fin de facilitar su abastecimiento y transportar los materiales extraídos de la antigua capital (piedras, postes, clavos y barras de hierro). Sin embargo, a pesar de la puesta en marcha de una gran política de trabajos públicos destinada a finalizar la ciudad en construcción, fué necesario esperar algunos años antes que la nueva red fuera operacional. Y todavía aún fué necesario reparar constantemente los caminos deteriorados por el paso de los vehículos que transportaban hacia la nueva capital los escombros y los materiales obtenidos de la ciudad en ruinas. Sin embargo, se registraron algunos éxitos: un documento de 1778 muestra que un camino destinado al transporte de trigo se abrió en un lapso de tres meses, gracias a la acción enérgica del Alcalde Mayor de Amatitlán y de Saquatepequez (pueblos situados a varios kilómetros al norte de la nueva ciudad) y al trabajo de 140 indígenas (AGCA, A1. 1, leg.396, exp. 8 272). En torno al nuevo sitio, las iniciativas de este género se multiplicaron ya que sus propietarios se dieron cuenta de que sus tierras agrícolas iban a ser valorizadas por la construcción del futuro centro urbano. Desde



Derechos Reservados IHAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



1776, un Hacendado del Valle de Chimaltenango propone la apertura de una carretera de un ancho de 12 varas (aproximadamente 10 mts) entre San Juan de Saquatepequez y la Nueva Guatemala, a fin de abastecer a la capital con frutas, legumbres, maíz y madera de construcción. Pero el procurador de la Audiencia condenó abiertamente este proyecto faraónico, cuyo único beneficio sería para los Hacendados (AGCA, A1.22, 33, leg. 167, exp. 4 890). Sin embargo, los Españoles no fueron los únicos beneficiados con la llegada de la nueva capital. Numerosos pueblos indígenas, hasta entonces situados en la periferia del espacio directamente animado por la Ciudad de Santiago, se encontraron bruscamente instalados en el corazón del sistema político-económico colonial, del cual supieron sacar provecho a pesar de todas los problemas que se derivaron (fig. 7).

**Fig 7:**
**De Ciudad Vieja a la Nueva Guatemala de la Asunción (1775)**

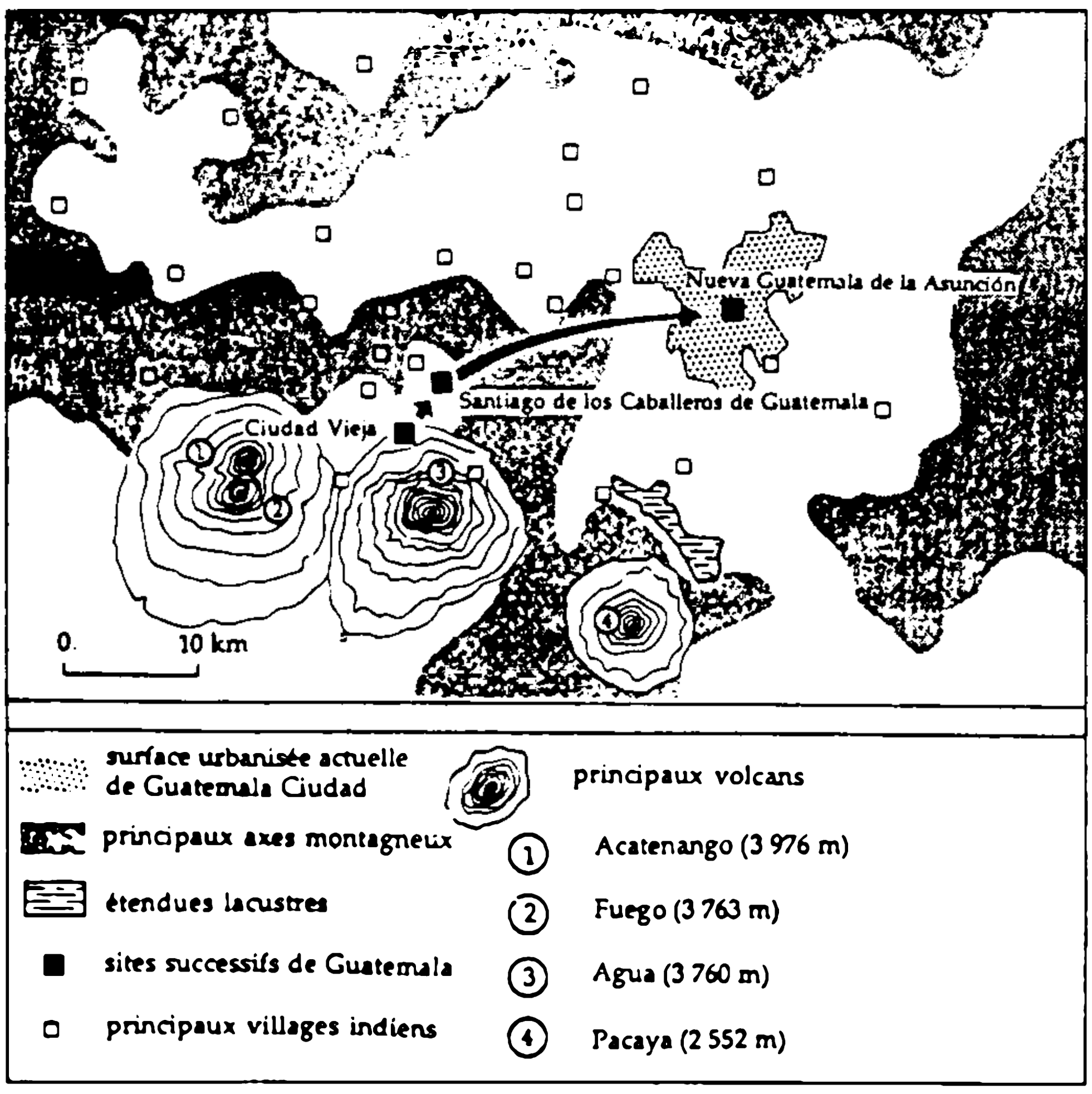




*Derechos Reservados IHAH*

Procesamiento Técnico Documental
Digital. UDI-DEGT-UNAH



Este mapa muestra que la ciudad de Guatemala, a pesar de sus distintas fundaciones, ocupa sistemáticamente el centro de un espacio rural donde la densidad de los pueblos indígenas es grande. Pero estas villas se encuentran a veces mezcladas: cuanto más nos acercamos de un centro urbano de mayor importancia, más ficticia es la separación oficial entre República de Indios y República de Españoles. Constataremos por otro lado que los diferentes traslados se efectuaron dentro de la misma zona (la de las altas planicies, situadas a más de 1000 mts de altitud), aún así el último en fecha obliga a los habitantes de la ciudad de Santiago a abandonar el Valle de Panchoy, que alberga su ciudad desde hace 250 años: se han hecho proposiciones para cambiar radicalmente de situación (e instalar por ejemplo, la capital en la costa), pero han tropezado con problemas (de orden sanitario, fiebres y enfermedades tropicales y de seguridad militar (ataques de piratas).

Es el caso del pueblo de San Juan Pinula el cual, en 1768, había solicitado su traslado por razones de seguridad, En efecto, sus habitantes se vieron amenazados por el ensanchamiento de un barranco el cual podía tragarse sus casas. En 1781, después de varios años de encuestas y de peritajes que mostraban la poca prisa de las autoridades españolas para autorizar el abandono de un sitio, la administración les concedió el derecho de desplazarse. No obstante, los Indios rehusan partir, bajo el pretexto de que están ocupados en la construcción de la Nueva Guatemala, situada en las proximidades de su comunidad. Una segunda razón, menos altruista, es dada por los habitantes: de ahora en adelante las mujeres del pueblo abastecen la ciudad española con frutas y tortillas, y a pesar de la amenaza del barranco, no quieren perder el beneficio de una ubicación que los acerca a su principal fuente de entradas (AGCA, Al. 21, 2, leg. 153, exp. 3 017). Esta evidencia es la que conduce a las autoridades españolas a abusar siempre de la mano de obra indígena. Puesto que se aprovechan de la recomposición del espacio regional provocada por el traslado de la ciudad, los Indios deben participar benévolamente en los grandes trabajos que representan este traslado.Tal es el sentido del texto a continuación, fechado el 16 de febrero de 1778, donde podemos ver como pueden reducirse los gastos ocasionados por una carretera destinada al servicio de la Nueva Guatemala de la Asunción, haciéndoles pagar a los que van a salir favorecidos:

> *Habiendo encomendado inspección de este paraje a Don Francisco de Castro, vecino del pueblo de Mixco, persona inteligente y de buena conducta, que tantease los costos y gastos que se podrían impender en la apertura de dicho camino, este tanteo prudencialmente el de tres cientos pesos, habiendo de pagar a los Indios de trabajo solamente un real para su bastimento, por el beneficio que asimismo les resuelta, y hallandose convocados para este efecto todos los dueños de labores que habitan por aquel rumbo, que son veinte y tres, según parecen en la adjunta minuta, estan de llano a concurrir con quince pesos cada uno para costear dicha obra* (AGCA, Al. 1, leg. 396, exp. 8 272).



Derechos Reservados IHAH

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



Pero los que más padecieron por las molestias impuestas por el traslado son los Indios que vivían en el Valle del Panchoy (al menos 25.000 personas). Desplazados en su mayoría para continuar sirviendo a sus amos, les hicieron construir nuevos pueblos alrededor de Nueva Guatemala. Algunos recuperaron sus nombres originales y, como Jocotenango, fueron situados idénticamente con relación a la ciudad española, con el fin de no trastornar la organización territorial que prevalecía en el antiguo lugar (hoy en día es un barrio de la capital guatemalteca). Los habitantes de los pueblos transferidos obtuvieron una reducción del tributo durante la duración de los trabajos. Para facilitar el traslado de estas poblaciones, los nuevos lugares fueron equipados con una iglesia, una fuente pública, una alcaldía y una cárcel. Sin embargo las quejas eran numerosas ya que los Indios, obligados a trabajar en la obra de la Nueva Guatemala de la Asunción, debían construir al mismo tiempo sus propias casas y cultivar sus tierras. Para poder escapar a estas faenas, numerosos pobladores huyeron a la montaña o rehusaron abandonar su antiguo lugar. En 1777 el Alcalde Mayor de Los Amatitanes y de Zacatepequez reportaba que solamente había de 35 a 40 Indios en la obra del nuevo pueblo, cuando existían más de 300 en la antigua. Además, los que querían desplazarse, llegaban el martes y se regresaban el viernes, lo que disminuía el ritmo de la construcción (AGCA, Al. 10, leg. 63, exp. 4 476). Encontramos los mismos problemas cada vez que la ciudad trasladada mantiene relaciones estrechas con el mundo rural que la rodea. No es lo mismo, claro está, cuando se trata de una ciudad de comerciantes como Panamá, en donde lo esencial de la actividad económica está basada en la llegada de las flotas y el tráfico de la plata.

En la América Española, el traslado y la reconstrucción de una ciudad sirven para corregir los eventuales errores de una primera fundación y para pensar nuevamente en la ciudad, el espacio urbano y sus relaciones con el medio natural. Los habitantes deben escoger un nuevo lugar respetando reglas que fueron frecuentemente ignoradas por falta de tiempo, de medios o de conocimientos. Pero en este espacio marginalizado que es América Central, el aislamiento de las poblaciones, las dificultades de comunicación, las dificultades del medio natural y los ataques de los piratas han reforzado el carácter dudoso de los cimientos y debilitado una red urbana de eslabones flojos, a la vez mal estructurado y mal jerarquizado. En el siglo XIX, varias capitales cambian todavía de lugar, lo que prueba que la jerarquía urbana no ha sido fijada todavía: en Costa Rica, San José sucede a Cartago y Managua se convierte en la capital de Nicaragua a fin de terminar con las rivalidades políticas entre las dos ciudades rivales, León y Granada. El último gran traslado tiene lugar en Honduras Británica, a principios de 1960, cuando el huracán Hattie destruye por completo a Belize City, la principal ciudad del país. Las autoridades locales deciden entonces construir una nueva capital en el interior del territorio, al resguardo de ciclones que cruzan regularmente por el Golfo de Honduras. Pero este gran proyecto no ha cambiado la débil armadura urbana de



*Derechos Reservados IHAH*

*Procesamiento Técnico Documental*
*Digital. UDI-DEGT-UNAH*



Belice, que continúa ampliamente dominada por la antigua capital ya que Belmopan, aún 30 años después de su fundación, cuenta apenas con poco más de 4.000 habitantes. Este fracaso es muy lógico si recordamos las palabras de la Cédula Real enviada a los habitantes de Guatemala en 1774: se propuso como calidad y circunstancia precisa, para el logro de la translación, que no podía ni debería permitir en Guatemala la subsistencia de persona alguna de las que pudiese componer villa, pueblo o lugar (AGCA, A1. 10, leg. 2 444, exp. 18 746). Sin embargo, si deben tomarse dichas medidas para poder asegurar el éxito de un traslado es que, a pesar de las apariencias, las raíces de una ciudad son a veces muy fuertes para poder resistir los peores cataclismos.

Traducción al español realizada por:
Doris de Castro y Elena de Tábora,
cortesía del Servicio Cultural de la Embajada de Francia.



*Derechos Reservados IHAH*